



INFORMA

Fecha: **15 DE MARZO DE 2012**

Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO **Tfno:** 985966331 – **Fax:** 985253045

Web: usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org – **Correo Laborales Justicia:** justicia.usipa@gmail.com

INFORMA EXTRAORDINARIO:

Reunión de la Comisión Permanente del Comité de Justicia (15-3-12) con el Director General de Justicia

Como en la reunión anterior, están presentes el Director General de Justicia, y el Jefe de Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia. A pesar de que el Dr. General había informado que a esta reunión asistiría el Director de Sograndio, éste no estaba presente.

Se hizo un repaso de los temas tratados en la reunión anterior (13/12/2011), con el fin de hacer un seguimiento de los mismos. Como podéis ver en este resumen, a pesar de la voluntad expresada por el Director, varios de los temas que quedaron pendientes, volvieron a quedar sin contestación.

Sograndio:

-Reuniones semanales de los educadores: Se comenta que se han iniciado en casi todos los pisos (falta el 1º). Se comenta que en estas reuniones no dio tiempo para abordar todos los temas pendientes. Comenta que de momento se seguirá con una al mes hasta que pueda hacer una valoración de las mismas. Se le reitera que son insuficientes y la necesidad de que sean semanales.

-Evaluación de riesgos psico-sociales: ya está finalizada. Nos la harán llegar por los cauces reglamentarios.

-Cumplimiento, revisión y actualización del Proyecto de Centro: Le comunicamos que se trata de que se de cumplimiento al actual Proyecto de Centro (constitución y funcionamiento de la Comisión Asesora-que nunca ha existido-, reuniones semanales de los equipos educativos, Plan anual de centro, participación de los internos, etc.), y que se actualice para adecuarlo a la realidad actual. Además, se le recuerda que el procedimiento debe iniciarlo el director de Sograndio por los cauces reglamentarios y que no es el comité quien debe plantear propuestas. Se compromete a plantearse al director de Sograndio e informarnos.

-Días compensatorios festivos de trabajadores de noche: El Dr. General señala que se puso en contacto con Secretaría General Técnica y con Función Pública, quienes piden que se les haga una propuesta, por lo que solicita que le enviemos una. Se le recuerda que ya se le envió, pero se volverá a enviar.

-Inalámbricos: nos informa de que no es viable porque hay zonas en el centro sin cobertura para inalámbricos y que el CGSI está poniendo cableado para poner más extensiones.

-Bolsas de superior categoría de Sograndio: nos informa que ya están firmadas, que hoy o mañana se colgarán en los tableros de Sograndio y que quien lo desee se podrá apuntar en el plazo de 20 días.

Ambito de los Juzgados:

-Evaluación de riesgos psico-sociales: reitera que las evaluaciones ya realizadas las tiene el Servicio de Infraestructuras de esta Consejería. Quedan en entregarnos copia de las realizadas hasta el momento. Ante la petición del Comité, Jesús Canal se compromete (para finales de mes) a enviar las hojas de Ibermutuamur a cada trabajador de manera nominal.

-Categorías de personal laboral a extinguir (Perito, Oficial de Autopsia, Intérprete-Traductor): No hay novedades y reitera que es un asunto que corresponde a Función Pública. Su postura en este tema es que él informaría en Mesa General (si fuera invitado) favorablemente sobre los oficiales de autopsia, no así en el caso de los peritos (primero tendrán que demostrar su valía). Sobre el intérprete, señala que sólo hay uno y tiene un campo muy delimitado. Se le sugiere que se interese para que los inviten a la Mesa General.

-Pago de Guardias localizadas (personal transferido): presentes el Jefe de Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia, dice que es un tema objeto de Convenio. Mientras, se aplica la normativa vigente y se seguirán pagando como hasta ahora, como guardias de disponibilidad y no de permanencia. Señala que el equipo técnico del juzgado antes de ser transferido cobraba guardias de permanencia. Renunciaron a ellas (perdieron judicialmente) y pidieron guardias de disponibilidad (al igual que los fiscales), y que por este motivo están así las cosas y que no cree que tengan que pagarles más que a los fiscales.

-Operarias con contratos de 2/4 horas y situación de incompatibilidad: Se le informa que este problema afecta solo a 7 personas de esta Consejería, una fija y 6 interinos a los que se les deniegan cualquier compatibilidad. Jesús Canal afirma que es un tema de Convenio y que no puede hacer nada y lo ve complicado actualmente, ya que la tendencia es a externalizar servicios.

Temas comunes:

-Instituto de Medicina Legal: se nos informan que se continúan las gestiones para ponerlo en marcha definitivamente. Hoy se convocó en el BOPA la plaza de director y el lunes nos remitirá la documentación del traslado forzoso del personal afectado.

Espera cerrar antes de las elecciones los contratos con la unidad de trasplantes del HUCA y ya existe un protocolo de colaboración con el SESPA. Espera tener lista la instrucción para el traslado de cadáveres al IML para el 2 de abril.

-Acceso a ordenadores del personal: se les comunica que en Sograndio siguen sin estar operativos los ordenadores y que la dirección de Sograndio tampoco ha informado de nada de este asunto a los trabajadores. Ignoran el porqué y nos remiten al Coordinador del CGSI para que nos explique el motivo, y que después desde la Dirección General saldrá la orden para que lo solucionen. Respecto al ámbito de los juzgados, Jesús Canal nos remite igualmente al CGSI.

- Oficial de autopsia con enfermedad profesional no reconocida: El Dr. Gral reitera que cree que no puede hacer nada directamente y sugiere que la trabajadora afectada acuda a los tribunales. Se le recuerda que es una trabajadora de su Consejería. Aunque ya se había comprometido anteriormente (dos veces) a consultar el tema, dice que tendrá que informarse.

-Planes de Evacuación: Respecto a Sograndio, el Director General comenta que dado que ha habido modificaciones en los planos del edificio, previo a realizar simulacros, se deben actualizar los planes de evacuación por lo que los mandará al servicio de prevención para que los actualice. Se recuerda que en los juzgados ya están hechos y que no se hicieron simulacros por la inexistencia de trabajadores que quisieran actuar de responsables en los mismos.

-Dotación de recursos al comité: continuamos en la misma situación, sin recibir ningún tipo de recurso. Se nos comenta que nos pongamos en contacto con Marisa (la gestora) para ver qué se puede hacer.

-Protocolo en los supuestos de riesgos durante el embarazo: Desde el comité se les envió un modelo de protocolo (el de Educación) que el Jefe de Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia dice que no le llegó. Se le enviará nuevamente.

Se les pide que nos informen de qué pasos concretos debe realizar en la actualidad una trabajadora embarazada y sobre si la Mutua tiene un plazo establecido (como parece ser el caso) de 16 semanas para hacerse cargo. Dicen desconocer el procedimiento y que el convenio con Ibermutuamur lo firma Función Pública. Se le recuerda que en muchos puestos de trabajo no está hecha la evaluación de riesgos y que por ejemplo en el caso de Sograndio se han dado ya muchos casos que supuestamente deberían seguir el mismo procedimiento y que sin embargo ante cada embarazo existe el mismo problema, haciendo hace dar muchas vueltas a la trabajadora, sin ofrecerle una solución inmediata. Se propone que en estos

casos, se declare de manera inmediata el riesgo y se ofrezca una rápida solución (y siempre la misma). Se les pregunta el motivo por el que no hay puestos compatibles en Sograndio para casos de embarazo y que para algunos puestos se considera viable. El Director General dice que estudiará esta posibilidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aunque no se sabe si el Director General continuará en su cargo, a la espera de lo que suceda en las próximas elecciones, queda convocada una próxima reunión para el día 26 de abril de 2012.

OTRAS INFORMACIONES

Para ampliar la información sobre esta reunión, tenéis a vuestra disposición las actas oficiales del comité.

Podéis hacernos llegar cualquier duda y cualquier otro asunto que consideréis oportuno.



PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS